



“POR LA CUAL SE MODIFICA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO Y CONSIDERANDO: El memorando N° 267/2023 de la Prof. Lic. SELVA MARINA SERVIN LARREA, Directora de la Filial San Estanislao, con mesa de entrada del Decanato N° 4618/2023, por el cual solicita modificar la comisión de selección para llamado a concurso;

La Resolución N° 1381/2023 del 11/10/2023 “POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA PRIMER LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción N° 239-00-2022 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0252-00-2022, Acta N° 8 de fecha 18 de mayo de 2022 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022, Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 “POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 002, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB QUE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00 2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISION ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción; y La Ley 4995/13 “De Educación Superior”;

**LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD
DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE:

Art. 1º.- MODIFICAR la Comisión de Selección para Segundo Llamado a Concurso Abreviado Público y Abierto de Títulos Méritos y Aptitudes para Selección de Docente Encargado de Cátedra, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

Sede: Filial San Estanislao

Carrera: Enfermería

Semestre: Tercero

Asignatura: Gineco Obstetricia

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS DICTAMINADORES

Lic. DOLLY NOEMI TOLEDO GARCIA, Presidente de la Comisión.

Lic. LISA ESTER VALLEJOS SOSA, Vocal de la Comisión.

Lic. NANCY BENITEZ MEDINA, Secretaria de la Comisión.

MIEMBROS FISCALIZADOR

Lic. CARMEN ADRIANA VELAZQUEZ VENIALGO, Representante de los gremios de trabajadores.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. JORGE LUIS MALDONADO CENTURIÓN, Representante de Asesoría Jurídica.

C.P. MARÍA SUSI AGUILAR ARMOA, Representante de Talento Humano

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN
Secretaría de la Facultad



Prof. Mst. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA
Encargada de Despacho
Decanato

ALMZ/LMLC/mhad
Dirección de Gestión de Talento Humano

Página 1 de 1